



# [RECTO DEL DOCUMENTO]

REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO MINISTERIO DEL INTERIOR SECCIÓN DE ASUNTOS CIVILES www.cso.gov.eg

[En la esquina superior izquierda consta sello circular en tinta azul con el emblema del águila sobre marca de agua.]

## -- COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO--

## Datos del contrayente

Nombre y apellidos: MOHAMED BEHERY SABBAH YOUSSEF--

N.º de identificación nacional: 2 900816 13 00411--Nombre de la madre: Fatima Mohamed Mohamed--

Confesionalidad: musulmán--

Nacionalidad: egipcio--

Lugar de nacimiento: Sharkia--

Fecha de nacimiento: dieciséis de agosto de mil novecientos noventa--

#### Datos de la contrayente

Nombre y apellidos: RAGHDA ALI MAHMOUD MOSTAFA HASSOUNA--

N.º de identificación nacional: 2 920710 13 00229--

Nombre de la madre: Jaber Az-Zayyat--

Confesionalidad: musulmana--

Nacionalidad: egipcia--

Lugar de nacimiento: Sharkia--

Fecha de nacimiento: diez de julio de mil novecientos noventa y dos--

### Datos del matrimonio

N.º de acta de matrimonio: 3/685833--

Fecha: 16/08/2014 [dieciséis de agosto de dos mil catorce]--

Autoridad de expedición: Centro de Zaqaziq--

Registro Civil: Centro de Zaqaziq--

Registro de expedición: Zaqaziq 2--

N.º: 1052--

N.º de inscripción: 3231--

Fecha de inscripción: 17/08/2014--Fecha de expedición: 23/02/2020--

0104269443--[Consta código de barras]

[página 1 de 2]

GEMA ZAMORANO BLANCO
Paductora-Intérprete
Jurada de Árabe
N° 9646

Confírmese la existencia del sello de 'La maternidad y la infancia' por valor de 5 libras egipcias, así como la marca de agua con el águila, emblema de la República, que verse 'Documento del Registro Civil'.

Policía de impresión, publicación y distribución: 25 90 30 30--

# [VERSO DEL DOCUMENTO]

## [LEGALIZACIONES:

- 1. Consta póliza oficial egipcia por valor de cinco libras egipcias que versa: 'Matrimonio'.
- 2. Consta sello en tinta azul perteneciente al Oficial de Policía D. Ibrahim Abdulaziz Ibrahim.
- 3. Consta legalización que versa: 'Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto. Oficina de legalizaciones y servicios consulares para los ciudadanos. Sharkia. Legalización n.º: 91937. Fecha: 29/12/2020'. Sigue sello circular en tinta con el emblema del águila y firma ilegible. Sigue póliza oficial egipcia por valor de once (11) libras que versa: 'EGIPTO. Tasas de legalización'. Consta código de barras con numeración M0000004420969.
- 4. Consta legalización de la firma de D. Ibrahim Mohamed Mohamed por parte del Consulado General de España en El Cairo. Fecha: 05/01/2021. Gonzalo Sans Sánchez. Secretario de Embajada. Sigue firma ilegible. Sique pegatina transparente que versa: 'A06 0114860'.]

## --FIN DE LA TRADUCCIÓN--

Doña Gema Zamorano Blanco, Traductora-Intérprete Jurada de árabe nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en árabe.

En Folgoso de la Ribera, a doce de enero de dos mil veintiuno.

